



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005896-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a diversas cuestiones en relación con el punto cuarto de la Moción M/000160.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la sesión del 5 de octubre de 2016 del Pleno de las Cortes de Castilla y León se aprobó la M/000160 con la siguiente resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Proceder a la mayor brevedad posible a regular la convocatoria de financiación para la creación y funcionamiento de Grupos Operativos para la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, y para la realización de proyectos piloto, así como el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014- 2020.

2.- Que la Consejería de Agricultura y Ganadería lleve a cabo un estudio de la valoración de los activos naturales de Castilla y León y su impacto económico, que pueda servir de referencia para el desarrollo de la nueva PAC en el siguiente periodo de programación 2021-2027.



3.- Instar al Gobierno de España a realizar un cambio de modelo energético en la Nación para promover la producción descentralizada de energía, impulsar las energías renovables (fotovoltaica, eólica y biogás), así como promover medidas para el autoconsumo tanto en corporaciones locales como en cooperativas, dado que pueden tener efectos positivos y aportar valor añadido al sector agrario.

4.- Solicitar del Gobierno de la Nación que inste a la Comisión Europea a desarrollar un marco normativo y reglamentario adecuado para la tecnología CRISPR (Clustered Regularly Interspaced Short Palindromic Repeats-repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas), en lo relativo a su aplicación en los sectores agrario y agroalimentario".

PREGUNTA

Respecto al punto 4, ¿en qué estado se encuentra la petición al Gobierno de España?

Valladolid, 31 marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,

David Castaño Sequeros,

María Belén Rosado Diago y

José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez